



ACTA No. 001/2026			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación del cumplimiento de contrato de arrendamiento No. CO1.PCCNTR.9285823 2026 entre el SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DIRECCION REGIONAL, y el INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS.			
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 17 de marzo de 2026	Bogotá D.C., 17 de marzo de 2026	HORA INICIO: 11:38 am	HORA FIN: 1:38 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Subdirección CGA	Oficina de Subdirección Centro de Gestión Administrativa.	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Distrito Capital – SENA, Centro de Gestión Administrativa.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificación del cumplimiento del numeral 2.8.3 “Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo”, y 2.8.4 Obligaciones ambientales del contratista, según los estudios previos.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Verificar el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y obligaciones ambientales, conforme a lo establecido en el formato GCCON-F-046 V.04, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.9285823 2026			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO: Una vez realizada la revisión documental y/o visita técnica a las instalaciones del INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS, se deja constancia de que se da cumplimiento a los siguientes aspectos: Seguridad y Salud en el Trabajo • Extintores: Se evidenció que la sede cuenta con la cantidad requerida de extintores (uno por cada 200 m²), los cuales se encuentran instalados, recargados, en funcionamiento y sin fechas de vencimiento. • Detección de incendios: La edificación dispone de sistemas de detección y alarma contra incendios (detectores de humo y alarmas sonoras), conforme a lo establecido en la NSR-10. • Fumigación: Se han realizado jornadas de fumigación y desinfección, ejecutadas por empresa			



autorizada, cumpliendo con los requisitos legales.

Se cuenta con:

- Permisos sanitarios y ambientales vigentes.
- Certificados de capacitación del personal aplicador.
- Fichas de datos de seguridad en idioma español.
- Soportes de disposición de envases conforme a normativa vigente.

- **Lavado de tanques:**

Se evidencia el mantenimiento, lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable con la periodicidad exigida (mínimo cada 6 meses). Se cuenta con resultados de análisis fisicoquímicos y microbiológicos realizados por laboratorio acreditado, cumpliendo la normatividad vigente.

- **Seguridad química:**

Los productos químicos se encuentran debidamente etiquetados conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA).

Se dispone de fichas de datos de seguridad actualizadas, en idioma español y completas.

- **Salidas de emergencia:**

La sede cuenta con salidas de emergencia suficientes, señalizadas, iluminadas y acordes a la carga ocupacional, conforme a la NSR-10.

- **Accesibilidad:**

La edificación cuenta con condiciones adecuadas de accesibilidad, incluyendo rutas de evacuación, rampas (cuando aplica), y condiciones de circulación seguras.

- **Baterías de baños:**

Se cumple con la cantidad y condiciones de unidades sanitarias requeridas para personal administrativo y aprendices, incluyendo dotación básica.

- **Ambientes de formación:**

Los espacios destinados a formación cumplen con las áreas mínimas por estudiante, ventilación y condiciones de seguridad requeridas.

- **Ambientes de bienestar:**

Se cuenta con espacios destinados al bienestar de aprendices y funcionarios.

- **Confort térmico:**

Los espacios cumplen con los rangos de temperatura establecidos o cuentan con sistemas de ventilación adecuados.

Obligaciones Ambientales



Se evidencia el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Presentación de informes trimestrales sobre la gestión de residuos (aprovechables, no aprovechables y peligrosos).
- Presentación de informes sobre mantenimiento de equipos y eficiencia energética.
- Entrega de informes semestrales relacionados con:
 - Lavado y desinfección de tanques (incluyendo análisis de agua).
 - Fumigación y control de vectores.
 - Actividades de capacitación y sensibilización en atención de emergencias.

CONCLUSIONES

De acuerdo con la verificación realizada, el proveedor/arrendador cumple con las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo y ambientales, conforme a lo establecido en la normativa vigente y en el contrato.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Miguel Ángel Ruiz Bohórquez	Subdirector	Si		
Andrés Eduardo Galvis Martínez	Representante legal			



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS